

**PROGRAMA APOYO AL RECIEN NACIDO
AJUAR MUNICIPAL 2015**

La Ilustre Municipalidad de María Elena, pretende con este programa apoyar a las familias de nuestra comuna beneficiarios de FONASA, que se atienden en nuestro Consultorio General Rural, con domicilio en nuestra comuna. Esta es una forma de dar la bienvenida a los integrantes del grupo familiar otorgando un ajuar que contenga un set con prendas de vestir y los elementos necesarios para un recién nacido.

La implementación de un programa de apoyo de estas características, proviene de un profundo interés por el bienestar y satisfacción de las necesidades básicas de la primera infancia de María Elena y de la localidad de Quillagua.

En cuanto a la otorgación de este beneficio de hará efectivo cuando la gestante cumpla los ocho meses de embarazo, deben presentar el certificado emitido por la matrona de nuestro consultorio y fotocopia de su carné de identidad, para corroborar el sexo e indicar la posible fecha del parto para gestionar la compra de este obsequio por parte de la Municipalidad de María Elena, para el recién nacido.

La solicitud debe ser presentada con la(s) profesionales asistente sociales, para la realización de un informe social, que respalde la solicitud de este importante beneficio.

MARIA ELENA, JUNIO 2015.-

